



Expediente: 146/13

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - C/ CARAQUE JORGE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 08/04/2021 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 146/13



H20501114424

CEDULA..-

**EXPTE N°: 146/13.-**

## PODER JUDICIAL DE TUCUMAN CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 07 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

<u>AUTOS</u>: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - c/ CARAQUE JORGE LUIS s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: JOSE MARIA MARTINEZ MARCONI.-

Domicilio Digital: 90000000000.- ESTRADOS JUDICIALES DIGITALES.-

## PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 06 de abril de 2021.-...Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la proividencia de fecha 09/3/2021,en consecuencia las futuras notificaciones a la parte demandada seràn cursadas en el Estrado Digital del Juzgado (Art 75 del C.P.C y C) Tèngase presente la Constancia de AFIP acompañada.Al pedido de sentencia :oportunamente. Previo a resolver, atento

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:
Secretario Jefe
A horas del díay se devolvió el original a Secretaría de origen

lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifiquese al Dr José Maria Martinez Marconi , para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. A sus efectos librese Cédula. MPP.- "Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE

## Actuación firmada en fecha 07/04/2021

Oficial Notificador

MMNS

NOTIFICADO.-MMNS

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.